

716-16

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 196²

Meses de ENERO-FEBRERO-MARZO de 196²

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

SECCIÓN CAPÍTULO ARTÍCULO AGRUPACIÓN CONCEPTO

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado,

TASA 21.14 -----	IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
	ÍNTEGRO	del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	—
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de			
..... según documento núm.			
..... según ídem núm.	60.425,55	1.190,15	59.235,40
..... según ídem núm.			
..... según ídem núm.			
..... según ídem núm.			
..... según ídem núm.			
..... según ídem núm.			
..... según ídem núm.			
..... según ídem núm.			
TOTAL	60.425,55	1.190,15	59.235,40
LIQUIDACIÓN			
CARGO			
Libramiento núm. realizado en de de			
TOTAL CARGO			60.425,55
DATA			
Importe íntegro de esta cuenta			60.425,55

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Palma de Mallorca 20 de Abril de 196²

Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

HABILITADO
El *José Juliá Sastre*
Fdo.: José Juliá Sastre.



NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado

Aprobado:

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- Circular nº 12/62.- JUSTIFICACION DE PAGOS CORRESPONDIENTES A GASTOS DE MOVIMIENTO, DIETAS, TASAS Y HONORARIOS.- Se estima necesario completar las instrucciones dadas con anterioridad en orden a la justificación de pagos correspondientes a dichos conceptos, al advertir la inobservancia de preceptos administrativos de aplicación, modificando algún otro a tenor de las instrucciones procedentes de la Junta Ministerial.- A este respecto, la justificación de pagos que, a partir de la fecha de esta Circular se realicen por los Servicios correspondientes a los conceptos de Gastos de Movimiento-Tasas, Dietas-Tasas, Tasas y Honorarios, habrán de acomodarse a las normas que se indican a continuación:.- A) NOMINAS DE TASAS Y HONORARIOS.- B) JUSTIFICACION DE MOVIMIENTO Y DIETAS-TASAS.- Las normas dadas en el apartado f) de la pag. 2ª, circular nº 10/61 han de considerarse modificadas de la siguiente forma:.- 1ª.- Se rendirá una cuenta por cada Tasa y trimestre, detallando en la cuenta de aquélla el importe correspondiente a Gastos de Movimiento y Dietas (no podrán englobarse en una sola cuenta varias Tasas como, con carácter provisional fué admitido por la Junta con anterioridad).- 2ª.- Las cantidades no invertidas dentro de cada trimestre se reintegrarán transfiriendo por medio de la cuenta abierta en el Banco Rural y Mediterráneo de ésta, denominada "Honorarios del personal técnico y facultativo de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial" (en vez de efectuarlo por conducto de las cuentas del Banco Central o Español de Crédito según normas anteriores.- 3ª.- Los reintegros a que se refiere el apartado anterior se incluirán en el parte de ingresos que se remiten los días 10 y 25 de cada mes, o bajo el título de "Honorarios", indicando "sobrante Movimiento (o Dietas) Tasa ...".- Madrid, a 10 de marzo de 1.962.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Al pie:.- Sr. Ingeniero Jefe de D.F. Baleares.- Palma de Mallorca.- Hay un sello rectangular en tinta violeta con el emblema del Cuerpo de Montes y título Distrito Forestal de Baleares.- 24 Mar. 1962.- Entrada nº 1599.-

ES COPIA PARCIAL DE LA EXPRESADA CIRCULAR.
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.



SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Período de la cuenta: Meses de ENERO, FEBRERO y MARZO

Distribución de los conceptos de MOVIMIENTO - TASAS Y DIETAS-
TASAS que se justifican en la cuenta adjunta:

CONCEPTOS	Tasas 21.14	TOTAL
MOVIMIENTO-TASAS	30.485,65	30.485,65
DIETAS-TASAS	29.939,90	29.939,90
Sumas	60.425,55	60.425,55

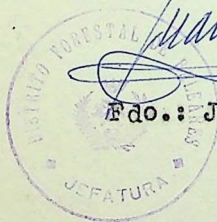
Palma de Mallorca, a 31 de Marzo de 1.962.
El Habilitado,

Conforme,
El Jefe del Servicio,

José Juliá Sastre

Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

Fdo.: José Juliá Sastre



MONTES, PESCA Y CAZA

TASA 21.14: DIRECCION GENERAL

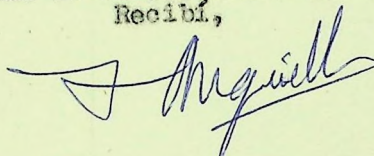
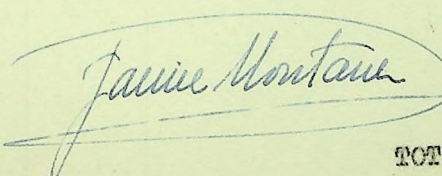
AÑO DE 1962

MOVIMIENTO-TASAS Y DIETAS-TASAS.

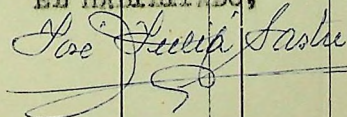
Distrito Forestal de Baleares

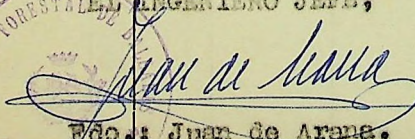
Mes de ENERO-FEBRERO de 1962


NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero	D. Jorge Argüelles Alvarez por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí, 	9.151,50	169,-			8.983,50	
Ayudante	D. Jaime Montaner Neana, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí, 	3.217,95	103,35			3.114,60	
TOTALES:		12.370,45	272,35			12.098,10	

Importa esta NÓMINA las figuradas DOCE MIL TRESCIENTAS SETENTA pesetas con CUARENTA Y CINCO céntimos de las que deducidas DOSCIENTAS SETENTA Y DOS pesetas con TREINTA Y CINCO céntimos en concepto de Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, quedan líquidas DOCE MIL NOVENTA Y OCHO pesetas con DIEZ céntimos.

Palma de Mallorca, 28 de Febrero de 1.962.
EL HABILITADO,

Edo.: José Juliá Sastre.

Conforme:
INGENIERO JEFE,

Edo.: Juan de Arana.



Suma y sigue . . .



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

TASA 21.14 D.G.M

Año de 196 2

Mes de ENERO - FEBRERO

Don JORGE ARGUELLES ALVAREZ, INGENIERO DE MONTES AFECTO AL
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

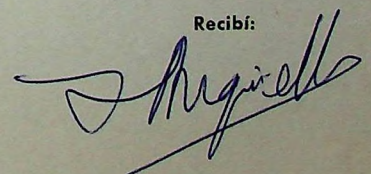
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS - -
- - - - - pesetas CINCUENTA - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos:

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO:</u>	
7	Palma-Selva-Biniamar.- Inspección a los aprovechamientos forestales. Se pernosta.
8	Entrega del aprovechamiento de Canteras Lote nº 7 del monte 2-A "Comuna de Biniamar" y regreso a Palma.
14	Palma-Alcudia.- Se pernosta.
15	Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3 y regreso a Palma.
22	Palma-Alcudia.- Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3-A.- Se pernosta.
23	Regreso a Palma.
25	Palma-Muro y regreso.- Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 7.
26	Palma-Selva.- Reconocimientos finales a los aprovechamientos Ordinarios de Pinar, Lotes 1 y 3 de 1960-61 en Los montes núms. 1-A y 2-A (prórroga concedida). Se pernosta.
27	Idem. Idem. y regreso a Palma.
29	Palma-Alcudia.- Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte nº 3. Se pernosta.
30	Idem. y regreso a Palma.
<u>MES DE FEBRERO:</u>	
14	Palma-Selva.- Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Caza en el monte nº 2-A. Se pernosta.
15	Regreso a Palma.
19	Palma-Buñola.- Entrega Lotes núms. 1, 2 y 4 de Pinar Ordinario en el monte nº 5. Se pernosta.
20	Idem. Idem. y regreso a Palma.
23	Palma-Selva.- Contada Pinar Lote nº 1 monte 1-A.- Se pernosta.
24	Contada Lote nº 3 monte 1-A y regreso a Palma.
28	Palma-Buñola y regreso.- Entrega Aprovechamiento Caza monte nº 5

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ENERO:</u>							
7	250,-						250,-
8	250,-				497,50		747,50
14	250,-						250,-
15	250,-				620,-		870,-
22	250,-						250,-
23	250,-				585,-		835,-
25	125,-				380,-		505,-
26	250,-						250,-
27	250,-				497,50		747,50
29	250,-						250,-
30	250,-				620,-		870,-
<u>MES DE FEBRERO:</u>							
14	250,-						250,-
15	250,-				497,50		747,50
19	250,-						250,-
20	250,-				357,50		607,50
23	250,-						250,-
24	250,-				497,50		747,50
26	225,-				350,-		475,-
18	4.250,-					4.902,50	9.152,50

Integro dietas . . . 4.250,- Ptas. }
 Id. locomoción . . . 4.902,50 » } . 9.152,50 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal . . . 169,- Ptas. . . . 169,- Ptas.
 Líquido . . . 8.983,50 Ptas.

Recibi:


En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO:

El día 7 se trasladará de Palma a Selva-Biniamar.- Inspeccionará los aprovechamientos forestales. Pernoctará.

El día 8 realizará la Entrega del aprovechamiento de Cantera Lote nº 7 del monte 2-A "Comuna de Biniamar" y regresará a Palma.

El día 14 se trasladará a Alcudia.- Pernoctará.

El día 15 efectuará la Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3 y regresará a Palma.

El día 22 se trasladará a Alcudia.- Realizará la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3-A.- Pernoctará.

El día 23 regresará a Palma.

El día 25 se trasladará de Palma a Muro.- Efectuará la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 7 y regresará a Palma.

El día 26 se trasladará a Selva.- Efectuará Reconocimientos Finales a los aprovechamientos Ordinarios de Pinar, Lotes 1 y 3 de 1960-61 en los montes núms. 1-A y 2-A. Pernoctará.

El día 27 realizará los mismos servicios del día anterior y regresará a Palma.

El día 29 se trasladará a Alcudia.- Efectuará la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte nº 3.- Pernoctará.

El día 30 finalizará los trabajos del día anterior y regresará a Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 14 se trasladará a Selva.- Efectuará la entrega del aprovechamiento Ordinario de Caza en el monte nº 2-A.- Pernoctará.

El día 15 regresará a Palma.

El día 19 Palma-Buñola.- Efectuará la Entrega Lotes núms. 1 y 4 de Pinar Ordinario en el monte nº 5.- Pernoctará.

El día 20 continuará los trabajos del día anterior y regresará a Palma.

El día 23 se trasladará a Selva.- Efectuará Contada Pinar Lote nº 1 monte 1-A.- Pernoctará.

El día 24 realizará la Contada Lote nº 3 monte 1-A y regresará a Palma.

El día 26 se trasladará a Buñola.- Realizará la Entrega Aprovechamiento Caza monte nº 5 y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de Enero de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de la Haza

Sr. D. JORGE ARGÜELLES ALVAREZ.- INGENIERO DE MONTES, AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.-

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ENERO:

El día 7 se trasladó de Palma a Selva-Biniamar.- Pernoctó.
El día 8 inspeccionó los aprovechamientos forestales y realizó la Entrega del aprovechamiento de Canteras Lote nº 7 del monte 2-A "Comuna de Biniamar" y regresó a Palma.
El día 14 se trasladó a Alcudia.- Pernoctó.
El día 15 efectuó la Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3 y regresó a Palma.
El día 22 se trasladó a Alcudia.- Realizó la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3-A.- Pernoctó.
El día 23 regresó a Palma.
El día 25 se trasladó a Muro.- Efectuó la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 7 y regresó a Palma.
El día 26 se trasladó a Selva.- Efectuó Reconocimientos Finales a los Aprovechamientos Ordinarios de Pinar, Lotes 1 y 3 de 1960-61 en los montes núms. 1-A y 2-A. Pernoctó.
El día 27 realizó los mismos servicios del día anterior y regresó a Palma.
El día 29 se trasladó a Alcudia.- Efectuó la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte nº 3.- Pernoctó.
El día 30 finalizó los trabajos del día anterior y regresó a Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 14 se trasladó a Selva.- Efectuó la entrega del aprovechamiento Ordinario de Caza en el monte nº 2- A.- Pernoctó.
El día 15 regresó a Palma.
El día 19 se trasladó a Buñola.- Efectuó la Entrega Lotes núms. 1, 2 y 4 de Pinar Ordinario en el monte nº 5.- Pernoctó.
El día 20 continuó los trabajos del día anterior y regresó a Palma.
El día 23 se trasladó a Selva.- Efectuó Contada Pinar Lote nº 1 monte 1-A.- Pernoctó.
El día 24 realizó la Contada Lote nº 3 monte 1-A y regresó a Palma.
El día 26 se trasladó a Buñola.- Realizó la Entrega Aprovechamiento Caza monte nº 5 y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio del 2 de enero último y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ingeniero de Montes don JORGE ARGÜELLES ALVAREZ, ha realizado durante los meses de ENERO y FEBRERO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida.	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos.
7-I-1.962	Inspección a los aprovechamientos forestales y Entrega del aprovechamiento de Canteras Lote nº 7 del monte 2-A "Comuna de Biniamar"	8-I-1962	2
14-I-1.962	Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3 del término de Alcudia.	15-I-1962	2
22-I-1.962	Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3-A del término de Alcudia.	23-I-1962	2
25-I-1.962	Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 7 del término de Muro.	25-I-1962	1
26-I-1962	Reconocimientos Finales a los Aprovechamientos Ordinarios de Pinar, Lotes 1, y 3 de 1960-61 en los montes núms. 1-A y 2-A del término de Selva.	27-I-1962	2
29-I-1.962	Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte nº 3 del término de Alcudia.	30-I-1962	2
14-II-1962	Entrega del aprovechamiento Ordinario de Caza en el monte nº 2-A del término de Selva.	15-II-1962	2
19-II-1962	Entrega Lotes núms. 1, 2 y 4 de Pinar Ordinario en el monte nº 5 del término de Buñola.	20-II-1962	2
23-II-1962	Contada Pinar Lote nº 1 monte 1-A del término de Selva.	24-II-1962	2
26-II-1962	Entrega Aprovechamiento Caza - monte nº 5 del término de Buñola	26-II-1962	2
TOTAL :			18

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.959, expido la presente en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

TASA 21.14 D.G.M.

Año de 1962

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ENERO - MARZO

Don JAIME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRI
TO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me ha ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a TRES MIL DOSCIENTAS DIEZ Y SIETE - - -
- - - - - pesetas NOVENTA Y CINCO - - - - -
céntimos.

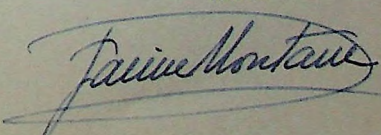
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo
de mil novecientos sesenta y dos.

Jaime Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO:</u>	
7	Palma-Selva-Binismar.- Inspección a los Aprovechamientos Forestales del monte nº 2-A.- Se pernosta.
8	Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Centeras Lote nº 7 en el monte nº 2-A y regreso a Palma. (Movimiento en certificación Sr. Ingeniero de Sección).
14	Palma-Alcudia.- Se pernosta.
15	Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3 y regreso a Palma. (Movimiento en certificación Sr. Ingeniero de Sección).
22	Palma-Alcudia.- Entrega del Aprovechamiento de Pinar, monte nº 3-A.- Se pernosta.
23	Regreso a Palma. (Movimiento en certificación Sr. Ingeniero de Sección).
26	Palma-Selva. Reconocimientos Finales a los aprovechamientos Ordinarios de Pinar Lotes núms. 1 y 3 de 1960-61 en los montes - núms. 1-A y 2-A. Se pernosta.
27	Idem. idem. y regreso a Palma (Movimiento en certificación Sr. Ingeniero de Sección)
29	Palma-Alcudia.- Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte nº 3. Se pernosta.
30	Idem. y regreso a Palma. (Movimiento en Certificación Sr. Ingeniero de Sección).
25	Palma-Muro y regreso Entrega Pinar monte nº 7 (idem. idem.)
<u>MES DE MARZO:</u>	
2	Palma-Buñola.- Contada Lotes Pinar núms. 1 - 2 y 4.-Monte nº 5 Se pernosta.
3	Idem. Idem. Lote nº 3 y regreso a Palma.
12	Palma-Llorat de Vista Alegre y regreso.- Entrega Aprovechamiento Ordinario de Pinar.-

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ENERO:</u>							
7	200,-					200,-	
8	200,-					200,-	
14	200,-					200,-	
15	200,-					200,-	
22	200,-					200,-	
23	200,-					200,-	
26	200,-					200,-	
27	200,-					200,-	
29	200,-					200,-	
30	200,-					200,-	
25	100,-					100,-	
<u>MES DE MARZO:</u>							
2	200,-					200,-	
3	200,-				357,50	557,50	
12	100,-				260,45	360,45	
14	2.600,-				617,95	3.217,95	

Integro dietas 2.600,- Ptas. }
 Id. locomoción 617,95 " } . . . 3.217,95 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 103,35 Ptas. 103,35 Ptas.
 Líquido. 3.114,60 Ptas.

Recibí:


En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO:

El día 7 se trasladará de Palma a Selva-Biniamar.- Pernoctará.

El día 8 inspeccionará los aprovechamientos forestales, y realizará la Entrega del aprovechamiento de Canteras Lote nº 7 del monte 2-A "Comuna de Biniamar". Regresará a Palma.

El día 14 se trasladará a Alcudia.- Pernoctará.

El día 15 efectuará la Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3 y regresará a Palma.

El día 22 se trasladará a Alcudia. Realizará la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3-A.- Pernoctará.

El día 23 regresará a Palma.

El día 25 se trasladará de Palma a Muro.- Efectuará la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 7 y regresará a Palma.

El día 26 se trasladará a Selva.- Efectuará Reconocimientos Finales a los aprovechamientos Ordinarios de Pinar, Lotes 1 y 3 de 1960-61 en los montes núms. 1-A y 2-A. Pernoctará.

El día 27 realizará los mismos servicios del día anterior y regresará a Palma.

El día 29 se trasladará a Alcudia.- Efectuará la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte nº 3.- Pernoctará.

El día 30 finalizará los trabajos del día anterior y regresará a Palma.

MES DE MARZO:

El día 2 se trasladará a Buñola.- Efectuará Contada Lotes Pinar núms. 1 - 2 y 4.- Monte nº 5.- Se pernoctará.

El día 3 finalizará los trabajos del día anterior Lote nº. 3 y regresará a Palma.

El día 12 se trasladará a Lloret de Vista Alegre. Realizará entrega Aprovechamiento Ordinario de Pinar y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 2 de Enero de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Sr. D. JAIME MONTANER MEANA.- AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.-

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ENERO:

El día 7 se trasladó de Palma a Selva-Biniamar.- Pernoctó.
El día 8 inspeccionó los aprovechamientos forestales y realizó la Entrega del aprovechamiento de Canteras Lote nº 7 del monte 2-A "Comuna de Biniamar" y regresó a Palma.
El día 14 se trasladó a Alcudia.- Pernoctó.
El día 15 efectuó la Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3 y regreso a Palma.
El día 22 se trasladó a Alcudia.- Realizó la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3-A.- Pernoctó.
El día 23 regresó a Palma.
El día 25 se trasladó a Muro.- Efectuó la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 7 y regresó a Palma.
El día 26 se trasladó a Selva.-Efectuó Reconocimientos Pinales a los Aprovechamientos Ordinarios de Pinar, Lotes 1 y 3 de 1960-61 en los montes núms. 1-A y 2-A. Pernoctó.
El día 27 realizó los mismos servicios del día anterior y regresó a Palma.
El día 29 se trasladó a Alcudia.- Efectuó la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte nº 3.- Pernoctó.
El día 30 finalizó los trabajos del día anterior y regresó a Palma.

MES DE MARZO:

El día 2 se trasladó a Buñola.- Efectuó Contada Lotes Pinar núms. 1 - 2 y 4.- Monte nº 5.- Pernoctó.
El día 3 finalizó los trabajos del día anterior Lote nº 3 y regresó a Palma.
El día 12 se trasladó a Lloret de Vista Alegre. Realizó entrega Aprovechamiento Ordinario de Pinar y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio del 2 de enero último y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

Javier Montau

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALBARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don Jaime Montaner Meana, ha realizado durante los meses de ENERO Y - MARZO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida.	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
7-I-1.962	Inspección a los aprovechamientos forestales y Entrega del aprovechamiento de Canteras Lote nº 7 del monte 2-A "Comuna de Biniamar"	8-I-1.962	2
14-I-1.962	Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3 del término de Alcudia	15-I-1.962	2
22-I-1.962	Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 3-A del término de Alcudia	23-I-1.962	2
25-I-1.962	Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte nº 7 del término de Muro	25-I-1.962	1
26-I-1962	Reconocimientos Finales a los Aprovechamientos Ordinarios de Pinar, Lotes 1 y 3 de 1960-61 en los montes núms. 1-A y 2-A del término de Selva	27-I-1.962	2
29-I-1.962	Entrega del aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte nº 3 del término de Alcudia	30-I-1.962	2
2-III-1962	Contada Lotes Pinar núms. 1-2 y 4 Monte nº 5 del término de Buñola	3-III-1962	2
12-III-1962	Aprovechamiento Ordinario de Pinar (Entrega) del término de Lloret de Vista Alegre	12-III-1962	1
TOTAL:			14

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.959, expido lo presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

Juan de Arana



MONTES, PESCA Y CAZA

TASA 21.14: P. P. del Estado
AÑO DE 1962

MOVIMIENTO-TASAS Y DEBITAS TASAS.

Distrito Forestal de Baleares

Mes de ENERO Y FEBRERO de 1962

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero	D. Jorge Argüelles Alvarez por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí, 	1.675,	10	14,	90	1.660,	20
Ayudante	D. Jaime Montaner Neana por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí, 	300,	--	11,	90	288,	10
TOTALES :		1.975,	10	26,	80	1.948,	30

Importa esta nómina las figuradas MIL NOVECIENTAS SESENTA Y CINCO pesetas con DIEZ céntimos de las que deducidas VEINTESEIS pesetas con OCHENTA céntimos, en concepto de Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, quedan líquidas MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y OCHO pesetas con TREINTA céntimos.

Palma de Mallorca, 26 de Febrero de 1962.
EL HABILITADO,

Conforme
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: José Juliá Sastre.

Fdo.: Juan de Arana.

Suma y sigue . . .



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 196²

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ENERO - FEBRERO

Don JORGE ARGÜELLES ALVAPEZ, INGENIERO DE MONTES AFECTO AL
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a MIL SEISCIENTAS SETENTA Y CINCO - - - -
- - - - - pesetas DIEZ - - - - -
céntimos.

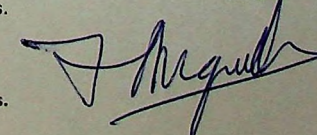
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero
de mil novecientos sesenta y dos.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO</u>	
13	Palma-Alcudia.- Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte "La Victoria" y regreso a Palma.
20	Palma-Alcudia.- Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte "La Victoria" y regreso a Palma.
<u>MES DE FEBRERO</u>	
28	Palma-Escorca.- Entrega de los aprovechamientos Ordinarios de Pinar y Encinar en los montes "Manut y Benifaldó" y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
		<u>MES DE ENERO</u>					
13	125,-				420,—		545,—
20	125,-				435,10		560,10
		<u>MES DE FEBRERO</u>					
28	125,-				445,—		570,—
3	375,-				1.300,10		1.675,10

Integro dietas 375,- Ptas. }
 Id. locomoción 1.300,10 " } . . . 1.675,10 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 14,90 Ptas. 14,90 Ptas.
 Líquido 1.660,20 Ptas.

Recibí:



En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VII-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO:

El día 13 se trasladará a Alcudia. Efectuará la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte "La Victoria" y regresará a Palma.

El día 20 se trasladará a Alcudia. Efectuará la entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte "La Victoria" y regresará a Palma.

MES DE FEBRERO

El día 28 se trasladará a Escorca. Efectuará la Entrega de los aprovechamientos Ordinarios de Pinar y Encinar en los montes "Manut y Benifaldó" y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 8 de Enero de 1.962.
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Luna



Sr. D. JORGE ARGÜELLES ALVAREZ.-- INGENIERO DE MONTES, AFECTO A ESTE
DISTRITO FORESTAL.--

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ENERO:

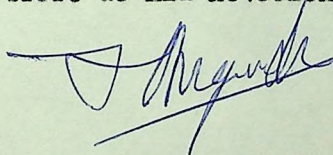
El día 13 se trasladó a Alcudia. Efectuó la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte "La Victoria" y regresó a Palma.

El día 20 se trasladó a Alcudia. Efectuó la entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte "La Victoria" y regresó a Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 28 se trasladó a Escorca. Efectuó la Entrega de los Aprovechamientos Ordinarios de Pinar y Encinar en los montes "Manut y Benifaldó" y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio del 8 de enero último y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos.



DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás - datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ingeniero de Montes don JORGE ARGÜELLES ALVAREZ, ha realizado durante los meses de ENERO Y FEBRERO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida.	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
13-I-1962	Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte "La Victoria" del término de Alcudia.	13-I-1962	1
20-I-1962	Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte "La Victoria" del término de Alcudia.	20-I-1962	1
28-II-1962	Entrega de Los Aprovechamientos Ordinarios de Pinar y Encinar en los montes "Manut y Benifaldó" - del término de Escorca.	28-II-1962	1
TOTAL :			3

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.959, expido la presente en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

TAXIS MAREY - VIA ROMA, 66 - PALMA DE MALLORCA

Mes de ENERO - FEBRERO de 196 ²

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de mil trescientas pesetas con diez céntimos
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, con el Taxi de mi propiedad matricula PO-7796 marca SEAT acompañando al Sr. Ingeniero de Sección y Sr. Ayudante Mayor a:	
Alcudia el día 13 de enero, con un recorrido total de - 120 Kms. a 3,50 Pts/Km.	420 --
Alcudia el día 20 de enero, con un recorrido total de - 120 Kms. a 3,50 Pts. mas 15,10 pts. por paradas y esperas	435 10
Manut el día 28 de febrero, con un recorrido total de - 110 Kms. a 3,50 Pts/Km. mas 6 ⁰ pts. por paradas y esperas	445, --
TOTAL	1.300 10

Palma de Mallorca, 28 de Febrero de 196 ²

V.º B.º

RECIBÍ,

El Ingeniero Jefe,

Juan de Maura

Eladio Jovera





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1962

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ENERO - FEBRERO

Don JAI ME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRI
TO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a TRESCIENTAS -----

----- pesetas -----

céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero
de mil novecientos sesenta y dos.

Jaime Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ENERO =====
13	Palma-Alcudia.- Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte "La Victoria" y regreso a Palma. (Locomoción en Certificación del Sr. Ingeniero de Sección).
20	Palma-Alcudia.- Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte "La Victoria" y regreso a Palma. (Locomoción en Certificación del Sr. Ingeniero de Sección).
	MES DE FEBRERO =====
28	Palma-Escorca.- Entrega de los aprovechamientos Ordinarios de Pinar y Encinar en los montes "Manut y Benifaldó" y regreso a Palma. (Locomoción en Certificación del Sr. Ingeniero de Sección).

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
		MES DE ENERO =====					
13	100,-						100,-
20	100,-						100,-
		MES DE FEBRERO =====					
28	100,-						100,-
3	300,-						300,-

Integro dietas 300,- Ptas. }
 Id. locomoción - " } 300,- Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 11,90 Ptas. 11,90 Ptas.
 Líquido 288,10 Ptas.

Recibí:

Jaime Montau

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO:

El día 13 se trasladará a Alcudia, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección. Efectuará la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte "La Victoria" y regresará a Palma.

El día 20 se trasladará a Alcudia, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección. Efectuará la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte "La Victoria" y regresará a Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 28 se trasladará a Escorca, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección. Efectuará la Entrega de los Aprovechamientos Ordinarios de Pinar y Encinar en los montes "Manut y Benifaldó" y regresará a Palma.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 8 de Enero de 1.962.
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Narva



Sr. D. JAIME MONTANER MEANA.- AYUDANTE DE MONTES, AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.-

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ENERO:

El día 13 se trasladó a Alcudia, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección. Efectuó la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte "La Victoria" y regresó a Palma.

El día 20 se trasladó a Alcudia, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección. Efectuó la Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte "La Victoria" y regresó a Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 28 se trasladó a Escorca, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección. Efectuó la Entrega de los Aprovechamientos Ordinarios de Pinar y Encinar en los montes "Manut y Benifaldó" y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio del 8 de enero último y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

Juan Montau

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don JAIME MONTANER NEANA, ha realizado durante los meses de ENERO Y FEBRERO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
13-I-1962	Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pinar en el monte "La Victoria" del término de Alcudia.	13-I-1962	1
20-I-1962	Entrega del Aprovechamiento Ordinario de Pastos en el monte "La Victoria" del término de Alcudia.	20-I-1962	1
28-II-1962	Entrega de los Aprovechamientos Ordinarios de Pinar y Encinar en los montes "Manut y Benifaldó" del término de Escorca.	28-II-1962	1
TOTAL :			3

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DEBTAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con los dispuesto en el Art. 16 del Decreto Ley de 7 de julio de 1.959, expido la presente en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana

MONTES, PESCA Y CAZA

TASA 21.14 : FINCAS PARTICULARES

AÑO DE 1962

MOVIMIENTO-TASAS Y DEBITAS-TASAS

Distrito Forestal de Baleares

Mes de ENERO-FEBR-MARZO de 1962

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LIQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ing. Jefe	D. Juan de Arana y Santoyo por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí, <i>Juan de Arana</i>	11.455,-		262,35		11.192,65	
Ingeniero	D. Jorge Argüelles Alverez por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí, <i>J. Argüelles</i>	6.937,10		175,50		6.761,60	
Ayudante	D. Jaime Montaner Meana por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí, <i>Jaime Montaner</i>	8.085,-		143,10		7.941,90	
Ayudante	D. José Martín Ambiola por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí, <i>José Martín</i>	8.936,80		143,10		8.793,70	
Ayudante	D. José Martín Ambiola por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí, <i>José Martín</i>	10.666,10		166,95		10.499,15	
TOTALES :		46.080,-		891,-		45.189,-	

Importa esta NOMINA las figuradas CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA pesetas de las que deducidas OCHO CIENTAS NOVENTA Y UNA pesetas en concepto de Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, quedan líquidas CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE pesetas.
Palma de Mallorca, 31 de Marzo de 1.962.

EL HABILITADO,
José Juliá Bastre
Fdo.: José Juliá Bastre,

Conforme:
EL INGENIERO JEFE,
Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

Suma y sigue . . .



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1962

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de FEBRERO - MARZO

Don JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORES
TAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a ONCE MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y CINCO
----- pesetas -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo
de mil novecientos sesenta y dos.

Juan de Arana

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE FEBRERO:</u>	
19	Palma-Andraitx. Se inspeccionan los aprovechamientos forestales en fincas particulares.- Se pernosta.
20	Lo mismo del día anterior.
21	Id. y regreso a Palma.
26	Palma-Buñola.- Inspección a los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Se pernosta.
27	Lo mismo del día anterior.
28	Id. y regreso a Palma.
<u>MES DE MARZO:</u>	
1	Palma-Valldemosa.- Inspección a los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Se pernosta.
2	Lo mismo del día anterior.
3	Regreso a Palma.
7	Palma-Salviá.- Inspección a los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Se pernosta.
8	Lo mismo del día anterior.
9	Regreso a Palma.
12	Palma-Algaida. Inspección a los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Se pernosta.
13	Idem. Idem.
14	Idem. y regreso a Palma.
21	Palma-Lluchmayor.- Inspección a los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Se pernosta.
22	Id. id.
23	Id. y regreso a Palma.
26	Palma-Sóller, Fornalutx y Biniraitx.- Inspección a los aprovechamientos en fincas particulares.- Se pernosta.
27	Id. id.
28	Id. id.
29	Id. y regreso a Palma

Días	Dieta PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO PESETAS	
		Avión PESETAS	Ferrocarril PESETAS	CARRETERA			Caballo PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
<u>MES DE FEBRERO:</u>							
19	300,-					300,-	
20	300,-					300,-	
21	300,-				680,-	980,-	
26	300,-					300,-	
27	300,-					300,-	
28	300,-				610,-	910,-	
<u>MES DE MARZO:</u>							
1	300,-					300,-	
2	300,-					300,-	
3	300,-				645,-	945,-	
7	300,-					300,-	
8	300,-					300,-	
9	300,-				680,-	980,-	
12	300,-					300,-	
13	300,-					300,-	
14	300,-				575,-	875,-	
21	300,-					300,-	
22	300,-					300,-	
23	300,-				662,50	962,50	
26	300,-					300,-	
27	300,-					300,-	
28	300,-					300,-	
29	300,-				1.002,50	1.302,50	
22	6.600,-				4.855,-	11.455,-	

Integro dietas 6.600,- Ptas. } 11.455,- Ptas.
 Id. locomoción 4.855,- » }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 262,35 Ptas. } 262,35 Ptas.
 Líquido 11.192,65 Ptas.

Recibí:
Juan de Luna

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que esta Jefatura saldrá a visitar e inspeccionar los montes siguientes, en los días que se señalan a continuación:

MES DE FEBRERO:

El día 19 se trasladará a Andraitx. Inspeccionará los aprovechamientos forestales en fincas particulares.- Pernoctará.

El día 20 lo mismo del día anterior.

El día 21 idem. y regresará a Palma.

El día 26 se trasladará a Buñola. Inspeccionará los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Pernoctará.

El día 27 lo mismo del día anterior.

El día 28 idem. y regresará a Palma.

MES DE MARZO:

El día 1 se trasladará a Valldemosa. Inspeccionará los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Pernoctará.

El día 2 lo mismo del día anterior.

El día 3 regresará a Palma.

El día 7 se trasladará a Calviá. Inspeccionará los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Pernoctará.

El día 8 lo mismo del día anterior.

El día 9 regresará a Palma.

El día 12 se trasladará a Algaida. Inspeccionará los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Pernoctará.

El día 13 idem. idem.

El día 14 idem. y regrese a Palma.

El día 21 se trasladará a Lluchmayor. Inspeccionará los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Pernoctará.

El día 22 id. id.

El día 23 id. y regresará a Palma.

El día 26 se trasladará a Sóller-Fonralutx-Biniaraitx. Inspeccionará los aprovechamientos en fincas particulares.-Pernoctará.

El día 27 idem. idem.

El día 28 idem. idem.

El día 29 idem. y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado comunico a V.I. a los efectos que haya lugar.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 12 de Febrero de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Ilmo. Sr. Inspector General de la 5ª Región de Montes.-

BARCELONA.-



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mallás Montero, 31-2º-2ª-Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:
M/S.

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que con fecha 29 marzo último, han quedado cumplimentados los servicios anunciado a V.I. en mi comunicación de fecha 12 de febrero de los corrientes, ~~sin~~ novedad alguna.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 7 de Abril de 1.962.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Luna

Ilmo. Sr. Inspector General de la 5ª. Región de Montes.-

BARCELONA.-

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Taxis Marey.- Vía Roma, 66 .- PALMA DE MALLORCA

Mes de FEBRERO de 196 2

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de mil doscientas noventa pesetas. importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero Jefe a fincas particulares, de los términos municipales que se indican, con el coche de mi propiedad marca SEAT, matrícula PI-18.006 a:	
Andraitx y regreso, durante los días 19, 20 y 21, con un recorrido total de 80 Kms. a 3,50 Pts. Km. más 400,- Ptas. por paradas y esperas.	680 --
Buñola y regreso, durante los días 26, 27 y 28, con un recorrido total de 60 Kms. a 3,50 Pts. Km. más 400,- Ptas. por paradas y esperas	610, --
TOTAL	1.290 --

Palma de Mallorca, 28 de Febrero de 1962

V.º B.º

RECIBÍ,

El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana
Edo.: Juan de Arana.

Eladio Gonzalez

Fdo.: Eladio Gonzalez



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Taxis Marey.- Vía Roma, 66.- PALMA DE MALLORCA.

Mes de MARZO de 1962

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de tres mil quinientas sesenta y cinco pesetas importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero Jefe a fincas particulares, de los términos municipales que se indican, con el coche de mi propiedad marca SEAT, matrícula PM-18.006 a:	
Valldemosa y regreso, durante los días 1, 2 y 3, con un recorrido total de 70 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 400,- Ptas. por paradas y esperas	645 --
Calviá y regreso, durante los días 7,8 y 9, con un recorrido total de 80 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 400,- Ptas. por paradas y esperas	680 --
Algaida y regreso, durante los días 12, 13 y 14, con un recorrido total de 50 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 400,- Ptas. por paradas y esperas	575 --
Lluchmayor y regreso, durante los días 21,22 y 23, con un recorrido total de 75 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 400,- Ptas. por paradas y esperas	662 50
Sóller-Fornalutx y Binisravitx y regreso, durante los días 26, 27, 28 y 29 con un recorrido total de 115 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 600, Ptas. por paradas y TOTAL	1.002 50
esperas	3.565 --

Palma de Mallorca, 31 de Marzo de 1962

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana
Pdo.: Juan de Arana.

RECIBÍ,

Eladio González
Pdo.: Eladio González



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 196 2

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de FEBRERO - MARZO

Don JORGE ARGÜELLES ALVAREZ, INGENIERO DE MONTES, AFECTO AL
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a SEIS MIL NOVECIENTAS TREINTA Y SIETE
----- pesetas DIEZ
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta y uno de Marzo
de mil novecientos sesenta y dos.

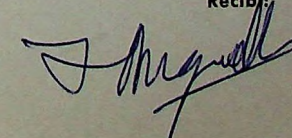
Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE FEBRERO:</u>	
16	Palma-Algaida. Marqueo de 170 pinos de "Can Porgatori" Se pernocta.
17	Inspección a la zona y regreso a Palma.
21	Palma-Sóller.- Inspección a las zonas de aprovechamientos forestales particulares. Se pernocta.
22	Id. y regreso a Palma.
<u>MES DE MARZO:</u>	
7	Palma-Calviá.-Inspección a los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Se pernocta.
8	Lo mismo del día anterior.
9	Regreso a Palma (Locomoción en Certificación Sr. Ingeniero Jefe)
12	Palma-Algaida.- Inspección a los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Se pernocta.
13	Idem. Idem.
14	Idem. y regreso a Palma. (Locomoción en Certificación Sr. Ingeniero Jefe).
16	Palma-Sóller. Marqueo de 485 pinos en "Can Pron" Se pernocta.
17	Idem. y regreso a Palma.
22	Palma-Calviá. Marqueo de 650 pinos en "Son Camps". Se pernocta.
23	Id. y maqueo de 267 pinos en "Son Noguera" de Puigpunyent. Se pernocta.
24	Id. y regreso a Palma.
26	Palma-Midraitx.- Marqueo de 200 pinos en "La Gona". Se pernocta.
27	Marqueo de 129 pinos de "Sa Vangélica" y 198 en "Sa Rota Fonda". Se pernocta.
28	Terminación anterior trabajo y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE FEBRERO:</u>							
16	250,-					250,-	
17	250,-				392,50	642,50	
21	250,-					250,-	
22	250,-				532,50	782,50	
<u>MES DE MARZO:</u>							
7	250,-					250,-	
8	250,-					250,-	
9	250,-					250,-	
12	250,-					250,-	
13	250,-					250,-	
14	250,-					250,-	
16	250,-					250,-	
17	250,-				445,-	695,-	
22	250,-					250,-	
23	250,-					250,-	
24	250,-				489,70	739,70	
26	250,-					250,-	
27	250,-					250,-	
28	164,90				662,50	827,40	
18	4.414,90				2.522,20	6.937,10	

Integro dietas . . . 4.414,90 Ptas. }
 Id. locomoción . . . 2.522,20 " } . . . 6.937,10 Ptas.

Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal . . . Ptas. . . . 175,50 Ptas.

Líquido . . . 6.761,60 Ptas.

Recibí:


En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Remo, de 20-VII-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE FEBRERO:

El día 16 se trasladará de Palma a Algaida. Procederá al marqueeo de 170 pinos en "Can Porgatori". Pernoctará.
El día 17 inspeccionará la zona y regresará a Palma.
El día 21 se trasladará a Sóller. Inspeccionará las zonas de aprovechamientos forestales particulares. Pernoctará.
El día 22 finalizará el trabajo anterior y regresará a Palma.

MES DE MARZO:

El día 7 se trasladará a Calviá. Inspeccionará los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Pernoctará.
El día 8 continuación del trabajo anterior.
El día 9 regresará a Palma.
El día 12 se trasladará a Algaida. Inspeccionará los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Pernoctará.
El día 13 continuación del trabajo anterior.
El día 14 idem. y regresará a Palma.
El día 16 se trasladará a Sóller. Procederá al marqueeo de 485 pinos en "Can Fron". Pernoctará.
El día 17 continuación del trabajo anterior y regresará a Palma.
El día 22 se trasladará a Calviá. Procederá al marqueeo de 650 pinos en "Son Camps". Pernoctará.
El día 23 continuación del trabajo anterior y marqueeo de 267 pinos en "Son Noguera" de Puigpunyent. Pernoctará.
El día 24 continuación del anterior trabajo y regreso a Palma.
El día 26 se trasladará a Andraitx. Procederá al marqueeo de 200 pinos en "La Coma". Pernoctará.
El día 27 procederá al marqueeo de 129 pinos en "Sa Vangélica" y 198 en "Sa Rota Fonda". Pernoctará.
El día 28 finalizará el trabajo anterior y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, a 8 de Febrero de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr. D. JORGE ARGÜELLES ALVAREZ.- INGENIERO DE MONTES AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.-

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE FEBRERO:

El día 16 se trasladó a Algaida. Procedió al marcaje de 170 pinos en "Can Porgatori". Pernoctó.

El día 17 inspeccionó la zona y regresó a Palma.

El día 21 se trasladó a Sóller. Inspeccionó las zonas de aprovechamientos forestales particulares. Pernoctó.

El día 22 finalizó el trabajo anterior y regresó a Palma.

MES DE MARZO:

El día 7 se trasladó a Calviá. Inspeccionó los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Pernoctó.

El día 8 continuó el trabajo anterior.

El día 9 regresó a Palma.

El día 12 se trasladó a Algaida. Inspeccionó los aprovechamientos forestales en fincas particulares. Pernoctó.

El día 13 continuó el trabajo del día anterior. Pernoctó.

El día 14 idem. y regresó a Palma.

El día 16 se trasladó a Sóller. Procedió al marcaje de 485 pinos en "Can Pron". Pernoctó.

El día 17 continuó el trabajo anterior y regresó a Palma.

El día 22 se trasladó a Calviá. Procedió al marcaje de 650 pinos en "Son Camps". Pernoctó.

El día 23 continuó el trabajo anterior y procedió al marcaje de 267 pinos en "Son Noguera" de Puigpunyent. Pernoctó.

El día 24 continuó el trabajo anterior y regresó a Palma.

El día 26 se trasladó a Andraitx. Procedió al marcaje de 200 pinos en "La Coma". Pernoctó.

El día 27 procedió al marcaje de 129 pinos en "Sa Vangélica" y 198 en "Sa Rota Fonda". Pernoctó.

El día 28 finalizó el trabajo anterior y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en su oficio de 8 de Febrero del actual y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ingeniero de Montes don JORGE ARGUELLES ALVAREZ, ha realizado durante los meses de FEBRERO Y MARZO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha salida.	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
16-2-62	Marqueo de 170 pinos en "Can Porgatori" e inspección a la zona de Algaída.	17-2-62	2
21-2-62	Inspección a las zonas de aprovechamientos forestales particulares de Sóller.	22-2-62	2
7-3-62	Inspección a los aprovechamientos forestales en fincas particulares de Calviá.	9-3-62	3
12-3-62	Inspección a los aprovechamientos forestales en fincas particulares de Algaída.	14-3-62	3
16-3-62	Marqueo de 485 pinos en "Can Pron" del término de Sóller.	17-3-62	2
22-3-62	Marqueo de 650 pinos en "Son Camps" del término de Calviá y 267 en "Son Noguera del de Puigpunyent.	24-3-62	3
25-3-62	Marqueo de 200 pinos en "La Coma", 129 en "Sa Vengélica" y 198 en "Sa Rota Fonda" del término de Andraitx	28-3-62	3
TOTAL :			18

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIENTAS Y MOVIMIENTOS de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.94 expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Taxis Marey.- Vía Roma, 66.- PALMA DE MALLORCA

Mes de FEBRERO Y MARZO de 196 2

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de dos mil quinientas veinte y dos pesetas con veinte céntimos importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS	
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en inspección a fincas de los términos municipales de esta provincia que se indican, en el coche de mi propiedad Renault PM-12.620 a:		
Algaida durante los días 16 y 17 de febrero con un recorrido total de 55 Kms. a 3,50 Pts. Km. más 200,- Ptas. por paradas y esperas	392	50
Sóller y regreso durante los días 21 y 22 de febrero con un recorrido total de 95 Kms. a 3,50 Pts. Km. más 200 Ptas por paradas y esperas	532	50
Sóller y regreso durante los días 16 y 17 de marzo con un recorrido total de 70 Kms. a 3,50 Pts. Km. más 200,- por paradas y esperas	445	—
Calviá y regreso durante los días 22, 23 y 24 de marzo con un recorrido total de 70 Kms. a 3,50 Pts. Km. más 244,70 Ptas. por paradas y esperas	489	70
Andraitx y regreso durante los días 26, 27 y 28 de marzo con un recorrido total de 75 kms. a 3,50 Pts. Km. más - 400,- Ptas. por paradas y esperas	662	50
TOTAL	2.522	20

Palma de Mallorca, 31 de Marzo de 196 2

V.º B.º

RECIBÍ,

El Ingeniero Jefe,

Eladio Gonzalez



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

Fdo.: Eladio Gonzalez



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 196...2

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ~~ENERO-FEBRERO-MARZO~~

Don JAIME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a OCHO MIL OCHENTA Y CINCO - - - - - pesetas - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

Jaime Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO:</u>	
9	Palma-Esporlas. Marqueo de 305 encinas en "Sobremunt" y 1.140 pinos en "La Granja" y 1.200 pinos en "Son Fortuny" de Estalenchs Se pernocta.
10	Id.
11	Id. y regreso a Palma.
<u>MES DE FEBRERO:</u>	
5	Palma-Calviá. Marqueo de 115 pinos en "Son Maroto" Se pernocta.
6	Marqueo de 245 pinos en "Peñal don Anglada" de Andraitx y 121 pinos en "Son Vexy". Se pernocta.
7	Regreso a Palma.
12	Palma-Calviá. Marqueo de 500 pinos en "Benatica". Se pernocta.
13	Idem. y regreso a Palma.
26	Palma-Pollensa. Marqueo de 261 encinas en "Arbosar" y viaje a Escorca.- Se pernocta.
27	Marqueo de 868 encinas en "Son Massip" de Escorca y regreso a Palma.
<u>MES DE MARZO:</u>	
5	Palma-Santa María.- Marqueo de 200 pinos en "ES CABAS" e inspección a la zona forestal del término.
6	Id. y regreso a Palma.
7	Palma-Escorca.- Marqueo de 421 encinas en "Montaña". Se pernocta
8	Regreso a Palma
13	Palma-Andraitx. Marqueo de 80 pinos en "Sa Costa des Cocó". Se pernocta.
14	Marqueo de 80 pinos en "Sa Cona don Roca" y regreso.
29	Palma-Buñola. Marqueo de 919 encinas de "Alfabia".- Se pernocta.
30	Id. y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		BARCO Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS	
<u>MES DE ENERO:</u>						
9	200,-					200,-
10	200,-					200,-
11	200,-				575,-	775,-
<u>MES DE FEBRERO:</u>						
5	200,-					200,-
6	200,-					200,-
7	200,-				715,-	915,-
12	200,-					200,-
13	200,-				445,-	645,-
26	200,-					200,-
27	200,-				900,-	1.100,-
<u>MES DE MARZO:</u>						
5	200,-					200,-
6	200,-				445,-	645,-
7	200,-					200,-
8	200,-				585,-	785,-
13	200,-					200,-
14	200,-				445,-	645,-
29	200,-					200,-
30	200,-				375,-	575,-
18	3.600,-				4.485,-	8.085,-

Integro dietas 3.600,- Ptas. } . . . 8.085,- Ptas.
 Id. locomoción . . . 4.485,- » }
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal . . . 143,10 Ptas. . . . 143,10 Ptas.
 Líquido 7.941,90 Ptas.

Recibí:

José Montau

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VII-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO:

El día 9 se trasladará a Esporlas. Efectuará el marqueo de 305 encinas en "Sobrenunt" y 1.140 pinos en "La Granja" y 200 pinos en "Son Fortuny" de Estalenchs. Pernoctará.

El día 10 continuará los servicios del día anterior.

El día 11 finalizará los anteriores trabajos y regresará a Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 5 se trasladará a Calviá. Efectuará el marqueo de 115 pinos en "Son Maroto". Pernoctará.

El día 6 efectuará el marqueo de 245 pinos en "Peñal den Anglada" de Andraitx y 121 pinos en "Son Very". Pernoctará.

El día 7 regresará a Palma.

El día 12 se trasladará a Calviá. Efectuará el marqueo de 500 pinos en "Benatica". Pernoctará.

El día 13 continuará los anteriores servicios y regresará a Palma.

El día 26 se trasladará a Pollensa. Efectuará el marqueo de 261 encinas en "Arbosar" y se trasladará a Escorca. Pernoctará.

El día 27 procederá al marqueo de 868 encinas en "Son Massip" de Escorca y regresará a Palma.

MES DE MARZO:

El día 5 se trasladará a Santa María. Procederá al marqueo de 200 pinos en "Es Cabas" e inspeccionará la zona forestal del término. Pernoctará.

El día 6 finalizará el anterior trabajo y regresará a Palma.

El día 7 se trasladará a Escorca.- Marqueo de 421 encinas en "Montaña".- Pernoctará.

El día 8 regresará a Palma.

El día 13 se trasladará a Andraitx.- Procederá al marqueo de 80 pinos en "Sa Costa des Cocó". Pernoctará.

El día 14 realizará el marqueo de 80 pinos en "Sa Coma den Roca" y regresará a Palma.

El día 29 se trasladará a Buñola.- Procederá al marqueo de 919 encinas en "Alfabia".- Pernoctará.

El día 30 finalizará el anterior servicio y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 4 de Enero de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Luna

DECLARACION JURADA

El ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ENERO:

El día 9 se trasladó a Esporlas. Efectuó el marcaeo de 305 encinas en "Sobremunt" y 1.140 pinos en "La Granja" y 2.000 pinos en "Son Fortuny" de Estallich. Pernoctó.

El día 10 continuó los servicios del día anterior.

El día 11 finalizó los anteriores trabajos y regresó a Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 5 se trasladó a Calviá. Efectuó el marcaeo de 115 pinos en "Son Maroto". Pernoctó.

El día 6 efectuó el marcaeo de 255 pinos en "Peñal den Anglada" de Andraitx y 121 pinos en "Son Very". Pernoctó.

El día 7 regresó a Palma.

El día 12 se trasladó a Calviá. Efectuó el marcaeo de 500 pinos en "Benatica". Pernoctó.

El día 13 continuó los anteriores servicios y regresó a Palma.

El día 26 se trasladó a Pollensa. Efectuó el marcaeo de 261 encinas en "Arbosar" y se trasladó a Escorca. Pernoctó.

El día 27 procedió al marcaeo de 868 encinas en "Son Massip" de Escorca y regresó a Palma.

MES DE MARZO:

El día 5 se trasladó a Santa María. Procedió al marcaeo de 200 pinos en "Es Cabas" e inspeccionó la zona forestal del término. Pernoctó.

El día 6 finalizó el anterior trabajo y regresó a Palma.

El día 7 se trasladó a Escorca. Procedió al marcaeo de 421 encinas en "Montaña". Pernoctó.

El día 8 regresó a Palma.

El día 13 se trasladó a Andraitx. Procedió al marcaeo de 80 pinos en "Sa Costa des Cocó". Pernoctó.

El día 14 realizó el marcaeo de 80 pinos en "Sa Coma den Roca" y regresó a Palma.

El día 29 se trasladó a Buñola.- Procedió al marcaeo de 919 encinas en "Alfabia". Pernoctó.

El día 30 finalizó el anterior servicio y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio de 4 de Enero del actual y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 19.49, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

Jaime Montaner

DON JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL - CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don JAIME MONTANER MEANA, ha realizado durante los meses de ENERO, FEBRERO y MARZO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
9-1-62	Marqueo de encinas en "Sobremunt" y de pinos en "La Granja" y "Son Fortuny" del término de Estalenchs.	11-1-62	3
5-2-62	Marqueo de pinos en "Son Maroto" del término de Calviá, y en "Peñal den Anglada" y "Son Very" de Andraitx.	7-2-62	3
12-2-62	Marqueo de pinos en "Benatica" de Calviá.	13-2-62	2
26-2-62	Marqueo de encinas en "Arbosar" de Pollensa y en "Son Massip" de Escorca.	27-2-62	2
5-3-62	Marqueo de pinos en "Es Cabas" de Santa María e inspección de la zona forestal del término.	6-3-62	2
7-3-62	Marqueo de encinas en "Montaña" de Escorca.	8-3-62	2
13-3-62	Marqueo de pinos en "Sa Costa des Cocó" y en "Sa Coma den Roca" de Andraitx	14-3-62	2
29-3-62	Marqueo de encinas en "Alfabia" de Bunola.	30-3-62	2
TOTAL :			18

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DEBITAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Araña

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Taxis Marey.- Vía Roma, 66.- PALMA DE MALLORCA

Mes de ENERO-FEBRERO-MARZO de 196 2

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de cuatro mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ayudante en visita de inspección a distintas fincas de los términos municipales que a continuación se detallan, en el coche de mi propiedad marca Renault matrícula PM-12.620, a:	
Esportas-Estallenchs y regreso con un recorrido total de 50 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 400 Pts. por paradas y esperas durante los días 9, 10 y 11 de Enero	575 --
Calviá y regreso durante los días 5, 6 y 7 de Febrero con un recorrido total de 90 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 400,- ptas. por paradas y esperas	715 --
Calviá y regreso durante los días 12 y 13 de Febrero con un recorrido total de 70 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 200,- Ptas. por paradas y esperas	445 --
Pollensa-Escorca y regreso durante los días 26 y 27 de febrero, con un recorrido total de 200 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 200,- Ptas. por paradas y esperas	900 --
Santa María y regreso durante los días 5 y 6 de marzo con un recorrido total de 70 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 200,- ptas por paradas y esperas	445 --
Escorca y regreso durante los días 7 y 8 de marzo con un recorrido total de 110 Kms. a 3,50 Ptas.Km.más 200,- Ptas. por paradas y esperas	585 --
Andraitx y regreso durante los días 13 y 14 de marzo con un recorrido total de 70 Kms. a 3,50 Ptas.Km. más 200,- Ptas. por paradas y esperas	445 --
Buñola y regreso durante los días 29 y 30 de marzo y 50 Kms. más 200,- Ptas. por paradas y esperas	375 --
TOTAL	4.485 --

Palma de Mallorca, 31 de Marzo de 196 2

V.º B.º

RECIBÍ,

EL Ingeniero Jefe,

Eladio Gonzalez

Juan de Arenas
 Fdo.: Juan de Arenas,
 (Circular stamp: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES, PALMA DE MALLORCA, FECHATURA)

Fdo.: Eladio Gonzalez



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1962

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ENERO

Don JOSE MARTIN AMBILLA, AYUDANTE DE MONTES APECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

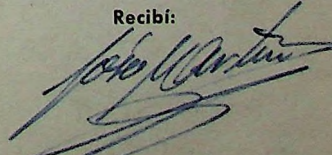
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a OCHO MIL NOVECIENTAS TREINTA Y SEIS -
----- pesetas OCHENTA -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de Enero
de mil novecientos sesenta y dos.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
2	Palma-Escorca.- Señalamiento y Marqueo de encinas en "Son Nassip".- Se pernocta.
3	Id. Id. y regreso a Palma.
4	Palma-Artés.- Marqueo en "La Senous".- Se pernocta.
5	Terminación del marqueo de pinos y regreso a Palma.
8	Palma-Sancellas. Marqueo de pinos en "Es Campet" y "Sa Rota.- Se pernocta.
9	Marqueo de pinos en "Son Boy". Se pernocta.
10	Marqueo de pinos en "Son Saletas" y "Moray Vey".- Se pernocta.
11	Continuación del trabajo anterior y regreso a Palma.
15	Palma-Ibiza.- Se pernocta (pasaje marítimo)
16	Ibiza-Sta. Eulalia. Marqueo de pinar en "Centurron". Se pernocta
17	Sts. Eulalia-San Juan. Marqueo en "San Mariano" y regreso a Ibiza.- Se pernocta.
18	Ibiza-Palma
22	Palma-Capdepera.- Marqueo de olmos y plateros en "La Torre", se pernocta.
23	Id. de pinar en "Cala Gat"
24	Capdepera-San Juan.- Marqueo de pinar en "San Ramón"
25	Id. id. en "La Bastida" y "Son Portany" y regreso a Palma.
29	Palma-Sóller.- Marqueo de pinar en "Es Olot".- Se pernocta.
30	Continuación del trabajo anterior y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTegro — PESETAS	
		BÚCO Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
2	200,-					200,-	
3	200,-				655,-	855,-	
4	200,-					200,-	
5	200,-				760,-	960,-	
8	200,-					200,-	
9	200,-					200,-	
10	200,-					200,-	
11	200,-				985,-	1.185,-	
15	200,-	238,40				438,40	
16	200,-					200,-	
17	200,-				820,-	1.020,-	
18	200,-	238,40				438,40	
22	200,-					200,-	
23	200,-					200,-	
24	200,-					200,-	
25	200,-				1.195,-	1.395,-	
29	200,-					200,-	
30	200,-				445,-	645,-	
18	3.600,-	476,80			4.860,-	8.936,80	

Integro dietas 3.600,- Ptas. }
 Id. locomoción 5.336,80 » } 4.936,80 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 143,10 Ptas. } 143,10 Ptas.
 Líquido. 4.793,70 Ptas.

Recibí:


En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VII-49 efectuará los servicios de campo siguientes:


MES DE ENERO:

El día 2 se trasladará a Escorca.- Procederá al Señalamiento y Marqueo de encinas en "Son Massip".- Pernoctará.
El día 3 finalizará los servicios del día anterior y regresará a Palma.
El día 4 se trasladará a Artá. Procederá al marqueo de pinos y pernoctará.
El día 5 terminará el trabajo anterior y regresará a Palma.
El día 6 se trasladará a Sancellas. Procederá al marqueo de pinos en "Es Campet" y "Sa Rota". Pernoctará.
El día 9 procederá al marqueo de pinos en "Son Boy". Pernoctará.
El día 10 procederá al marqueo de pinos en "Son Saletes" y "Morey Vey".- Pernoctará.
El día 11 finalizará los trabajos del día anterior y regresará a Palma.
El día 15 se trasladará a Ibiza. Pernoctará.
El día 16 de Ibiza se trasladará a Sta. Eulalia. Procederá al marqueo de pinar en "Canturrent" Pernoctará.
El día 17 se trasladará a San Juan Bautista. Procederá al marqueo de pinos en "San Mariano" y regresará a Ibiza. Pernoctará.
El día 18 se trasladará de Ibiza a Palma.
El día 22 se trasladará a Capdepera. Procederá al marqueo de olmos y plateros en "La Torre"; pernoctará.
El día 23 procederá al marqueo de pinar en "Cala Gat".
El día 24 se trasladará de Capdepera a San Juan. Procederá al marqueo de pinar en "San Ramón". Pernoctará.
El día 25 Procederá al marqueo de pinar en "La Bastida" y Son Fortuny". Regresará a Palma.
El día 29 se trasladará a Sóller. Procederá al marqueo de pinar en "Es Clot". Pernoctará.
El día 30 finalizará los trabajos del día anterior y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 29 de Diciembre de 1.961.

EL INGENIERO JEFE,


Juan de Maza

Sr. D. José Martín Ambiola.- Ayudante de Montes afecto al Distrito Forestal de Baleares.-

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ENERO:

El día 2 se trasladó a Escorca. Procedió al Señalamiento y Marqueo de encinas en "Son Massip".- Pernoctó.

El día 3 finalizó los servicios del día anterior y regresó a Palma.

El día 4 se trasladó a Artá. Procedió al marqueo de pinos y pernoctó.

El día 5 terminó el trabajo anterior y regresó a Palma.

El día 8 se trasladó a Sancellas. Procedió al marqueo de pinos en "Es Campet" y "Sa Rota". Pernoctó.

El día 9 procedió al marqueo de pinos en "Son Boy". Pernoctó.

El día 10 procedió al marqueo de pinos en "Son Saletas" y "Morey Vey". Pernoctó.

El día 11 finalizó los trabajos del día anterior y regresó a Palma.

El día 15 se trasladó a Ibiza. Pernoctó.

El día 16 de Ibiza se trasladó a Sta. Eulalia. Procedió al marqueo de pinar en "Canturrent". Pernoctó.

El día 17 se trasladó a San Juan Bautista. Procedió al marqueo de pinos en "Can Mariano" y regresó a Ibiza. Pernoctó.

El día 18 se trasladó a Ibiza a Palma.

El día 22 se trasladó a Capdepera. Procedió al marqueo de olmos y plateros en "La Torre"; pernoctó.

El día 23 procedió al marqueo de pinar en "Cala Gat".

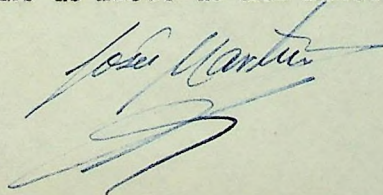
El día 24 se trasladó de Capdepera a San Juan. Procedió al marqueo de pinar en "San Ramón". Pernoctó.

El día 25 procedió al marqueo de pinar en "La Battida" y "Son Fortuny". Regresó a Palma.

El día 29 se trasladó a Sóller. Procedió al marqueo de pinar en "Es Clot". Pernoctó.

El día 30 finalizó los trabajos del día anterior y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en su oficio de 29 de Diciembre del actual y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de Enero de mil novecientos sesenta y dos.



DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don JOSE MARTIN AMBIBLA, ha realizado durante el mes de ENERO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha salida.	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
2-1-62	Señalamiento y marcaeo de encinas en "Son Massip" del término de Escorca.	3-1-62	2
4-1-62	Marqueo de pinos en "La Canova" del término de Artá.	5-1-62	2
8-1-62	Marqueo de pinos en "Es Campet" y "Sa Rota" del término de Sancellas y en "Son Boy", "Son Saletes" y "Morey Vey" de igual término.	11-1-62	4
15-1-62	Marqueo de pinos en "Canturrent" del término de Santa Eulalia (Ibiza) y en "Can Mariano" del término de San Juan Bta.	18-1-62	4
22-1-62	Marqueo de álmos y plateros en "La Torre" y de pinos en "Cala Gat" de Capdepera y marcaeo de pinar en "San Ramón" "La Bastida" y "Son Fortuny" del término de San Juan.	25-1-62	4
29-1-62	Marqueo de pinar en "Es Clot" del término de Sóller.	30-1-62	2
TOTAL :			18

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y dos.

Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Taxis Marea.- Vía Roma, 66.- PALMA DE MALLORCA

Mes de ENERO de 196 2

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de CUATRO MIL CUARENTA PESETAS importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ayudante en visitas de inspección a fincas particulares de los términos que a continuación se detallan, con el coche de mi propiedad marca FIAT, matrícula M-80.124	
Escorca y regreso durante los días 2 y 3 y con un recorrido total de 130 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 200,- Ptas. por paradas y esperas	655 --
Artá y regreso durante los días 4 y 5 con un recorrido total de 160 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 200,- Ptas. por paradas y esperas	760 --
Sancellas y regreso durante los días 8, 9, 10 y 11 con un recorrido total de 110 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 600,- Pts. por paradas y esperas	985 --
Capdepera y regreso durante los días 22, 23, 24 y 25 con un recorrido total de 170 Kms. a 3,50 Ptas. Km. más 600,- Pts. por paradas y esperas	1.195 --
Sóller y regreso durante los días 29 y 30 con un recorrido total de 70 Kms. a 3,50 Pts. Km. más 200,- Pts. por paradas y esperas	445 --
TOTAL	4.040 --

Palma de Mallorca, 31 de Enero de 196 2

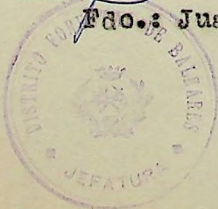
V.º B.º

RECIBÍ,

El Ingeniero Jefe,

Pdo. Juan de Arana.

Pdo. Eladio Gonzalez





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 196...2

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de FEBRERO - MARZO

Don JOSE MARTIN AMRIELA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

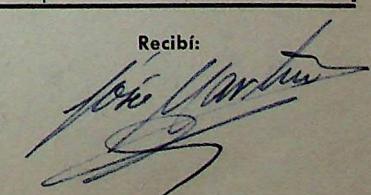
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a DIEZ MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS -- pesetas DIEZ -- céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE FEBRERO:</u>	
6	Palma-Santany.- Marqueo de 500 acebuches en "Es Torrent Ne" y 40 pinos de "La Carrotja" de Felanitx. Se pernocta.
7	Inspección a los aprovechamientos de fincas particulares. Se pernocta.
8	Felanitx-Campos. Marqueo de 840 acebuches en "Son Saleta". Se pernocta.
9	Terminación del trabajo anterior y regreso a Palma.
12	Palma-Capdepera.- Marqueo de 131 pinos en "Se Mezquida Nova". Se pernocta.
13	Regreso a Palma.
16	Palma-Puigpunyent. Marqueo.- Marqueo de 300 pinos en "Son Net" y viaje a Andraitx. Marqueo de 210 pinos en "Cana Yuca". Se pernocta.
17	Idem. y regreso a Palma.
23	Palma-Sta. Margarita.- Marqueo de 416 pinos en "Es Revellá". Se pernocta.
24	Idem. y marqueo de 20 pinos en "Ses Rotas" y regreso a Palma.
<u>MES DE MARZO:</u>	
9	Palma-Ibiza. Se pernocta (pasaje marítimo)
10	Ibiza-San Juan Bautista. Marqueo de 100 pinos en "Can Pep Tercenjas" y regreso a Sta. Eulalia. Se pernocta.
11	Festivo
12	Marqueo de 150 pinos en "Can Vicens de Sa Rota" y 200 pinos en "Can Mariano den Pueta" y regreso a Ibiza. Se pernocta.
13	Ibiza-Palma
15	Palma-Andraitx. Marqueo de 155 pinos en "Sa Coma de Sa Varielica" y 80 en "Sa Coma den Roca. Se pernocta.
16	Idem. y regreso a Palma.
20	Palma-Ibiza. Se pernocta.
21	Ibiza-Sta. Eulalia. Marqueo de 80 pinos en "Can Pep den Mari" y 70 pinos en "Seu Mangano des Pins". Se pernocta y 50 en "Can Salvadó".
22	Sta. Eulalia-San Juan. Marqueo de 100 pinos en "Can Planas", 100 en "Can Mariano de S' a Font" y 50 en Can Rubió. Se pernocta.
23	Regreso a Palma

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		BAICO — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS	
<u>MES DE FEBRERO:</u>						
6	200,-					200,-
7	200,-					200,-
8	200,-					200,-
9	200,-				1.125,-	1.325,-
12	200,-					200,-
13	200,-				760,-	960,-
16	200,-					200,-
17	200,-				480,-	680,-
23	200,-					200,-
24	200,-				725,-	925,-
<u>MES DE MARZO:</u>						
9	200,-	238,40				438,40
10	200,-					200,-
11	200,-					200,-
12	200,-				862,50	1.062,50
13	200,-	238,40				438,40
15	200,-					200,-
16	200,-				645,-	845,-
20	200,-	238,40				438,40
21	200,-					200,-
22	200,-				915,-	1.115,-
23	200,-	238,40				438,40
21	4.200,-	953,60			5.512,50	10.666,10

Integro dietas . . . 4.200,00 Ptas. } 10.666,10 Ptas.
 Id. locomoción . . . 6.466,10 » }
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal . . . Ptas. . . 166,95 Ptas.
 Líquido . . . 10.499,15 Ptas.

Recibi:


En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en
oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VII-49 efectuará
los servicios de campo siguientes:

MES DE FEBRERO:

El día 6 se trasladará a Santany. Procederá al marqueo de
500 acebuches en "Es Torrent No" y 40 pinos de "La Carrotja" de
Felanitx. Pernoctará.

El día 7 inspeccionará los aprovechamientos de fincas par-
ticulares. Pernoctará.

El día 8 se trasladará de Felanitx a Campos. Procederá al
marqueo de 840 acebuches en "Son Saleta". Pernoctará.

El día 9 terminará el trabajo anterior y regresará a Palma

El día 12 se trasladará a Capdepera. Procederá al marqueo
de 131 pinos en "Se Mezquida Nova". Pernoctará.

El día 13 regresará a Palma.

El día 16 se trasladará a Puigpunyent. Procederá al marqueo
de 300 pinos en "Son Net" y se trasladará a Andraitx. Efectuará el
marqueo de 210 pinos en "Cana Yuca". Pernoctará.

El día 17 continuación del anterior trabajo y regreso a -
Palma.

El día 23 se trasladará a Sta. Margarita. Procederá al mar-
queo de 416 pinos en "Es Revellá". Pernoctará.

El día 24 continuación del anterior trabajo y marqueo de
20 pinos en "Ses Rotas". Regresará a Palma.

MES DE MARZO:

El día 9 se trasladará de Palma a Ibiza. Pernoctará.

El día 10 de Ibiza se trasladará a San Juan Bautista. Pro-
cederá al marqueo de 100 pinos en "Can Pep Tarcajas". Regresará a
Sta. Eulalia.

El día 11 festivo.

El día 12 procederá al marqueo de 150 pinos en "Can Vicens
de Sa Rota" y 200 pinos en "Can Mariano den Pueta" y regresará a
Ibiza. Pernoctará.

El día 13 se trasladará de Ibiza a Palma.

El día 15 se trasladará a Andraitx. Procederá al marqueo
de 155 pinos en "Sa Coma de Sa Vaniellica" y 80 en "Sa Coma den Ro-
ca. Pernoctará.

El día 16 continuación del anterior trabajo y regreso a Pal-
ma.

El día 20 se trasladará de Palma a Ibiza. Pernoctará.

El día 21 se trasladará de Ibiza a Santa Eulalia. Procederá
al marqueo de 80 pinos en "Can Pep den Mari" y 70 pinos en "Ser
Mangano des Pins" y 50 en "Can Salvadó". Pernoctará.

El día 22 se trasladará a San Juan. Procederá al marqueo
de 100 pinos en "Can Planas", 100 en "Can Mariano de S'a Font" y
50 en "Can Rubió". Pernoctará.

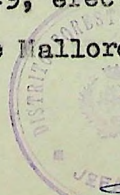
El día 23 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de
7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 2 de Febrero de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Luna

Sr. D. José Martín Ambiel. - Ayudante de Montes afecto a este Dis-
trito Forestal. -

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE FEBRERO:

El día 6 se trasladó a Santany. Procedió al marqueo de 500 - acebuches en "Es Torrent Ne" y 40 pinos de "La Carrotja" de Felanitx. Pernoctó.

El día 7 inspeccionó los aprovechamientos de fincas particulares. Pernoctó.

El día 8 se trasladó de Felanitx a Campos. Procedió al marqueo de 840 acebuches en "Son Saleta". Pernoctó.

El día 9 terminó el trabajo anterior y regresó a Palma.

El día 12 se trasladó a Capdepera. Procederá al marqueo de 131 pinos en "Se Mezquida Nova". Pernoctó.

El día 13 regresó a Palma.

El día 16 se trasladó a Puignyent. Procedió al marqueo de - 300 pinos en "Son Net" y se trasladó a Andraitx. Efectuó el marqueo de 210 pinos en "Cana Yuca". Pernoctó.

El día 17 continuó el trabajo anterior y regresó a Palma.

El día 23 se trasladará a Sta. Margarita. Procedió al marqueo de 416 pinos en "Es Revellá". Pernoctó.

El día 24 continuó los trabajos del día anterior y efectuó el marqueo de 20 pinos en "Ses Rotas". Regresó a Palma.

MES DE MARZO:

El día 9 se trasladó de Palma a Ibiza. Pernoctó.

El día 10 de Ibiza se trasladó a San Juan Bautista. Procedió al marqueo de 100 pinos en "Can Pep Tarcajas". Regresó a Sta. Eulalia.

El día 11 festivo.

El día 12 procedió al marqueo de 150 pinos en "Can Vicens de Sa Rota" y 200 pinos en "Can Mariano den Pueta" y regresó a Palma. Pernoctó.

El día 13 se trasladó a Andraitx. Procedió al marqueo de 155 pinos en "Sa Coma de Sa Vanielica" y 60 en "Sa Coma den Rocca". Pernoctó.

El día 16 continuó el trabajo anterior y regresó a Palma.

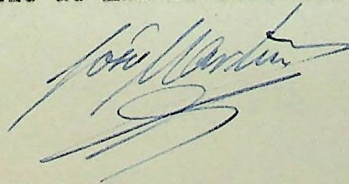
El día 20 se trasladó de Palma a Ibiza. Pernoctó.

El día 21 se trasladó de Ibiza a Santa Eulalia. Procedió al marqueo de 80 pinos en "Can Pep den Mari" y 70 pinos en "Seu Manga-no des Pinsa" y 50 en "Can Salvadó". Pernoctó.

El día 22 se trasladó a San Juan. Procedió al marqueo de 100 pinos en "Can Planas", 100 en "Can Mariano de S'a Font" y 50 en "Can Rubió". Pernoctó.

El día 23 regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en su oficio de 2 de Febrero del actual y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.



DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don JOSE MARTIN AMBIELA, ha realizado durante los meses de FEBRERO y MARZO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
6-2-62	Marqueo de acebuches en "Es Torrent Ne" del término de Santany, de pinos en "La Carrotja de Felanitx y de acebuches en "Son Saleta de Campos.	9-2-62	4
12-2-62	Marqueo de pinos en "Sa Mezquida Nova" del término de Caplepera.	13-2-62	2
16-2-62	Marqueo de pinos en "Son Net" de Puig punyent y en "Cana Yuca" de Andraitx.	17-2-62	2
23-2-62	Marqueo de pinos en "Es Revellá" y en "Ses Rotas".	24-2-62	2
9-3-62	Marqueo de pinos en "Can Pep Tarcajas" de San Juan Bautista y en "Can Vicens de Sa Rota" "Can Mariano den Pueta de Santa Eulalia.	13-3-62	5
15-3-62	Marqueo de pinos en "Sa Coma de Sa Vanjelica" y "Sa Coma den Roca" de Andraitx.	16-3-62	2
20-3-62	Marqueo de pinos en "Can Pep den Mari" "Seu Mangano des Pins" y "Can Salvadó" del término de Sta. Eulalia, y "Can Planas", "Can Mariano de S'a Font" y "Can Rubió" del término de San Juan - Bautista.	23	4
TOTAL :			21

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de GASTOS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

José Ribas Portas.- A.B.V. Ramón, nº 26 - IBIZA

Mes de MARZO de 196 2

Recibí del Sr. Ayudante Primero del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de mil setecientas setenta y siete pesetas con cincuenta céntimos importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS	
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ayudante con el coche de mi propiedad marca Citroen, matrícula PM-5674, durante los días 10, 12 y 13 en visita de inspección a fincas particulares de los términos municipales Ibiza, Santa Eulalia, con un recorrido total de 75 Kms. a 3,50 Pts/Km. más 600 Pts. por paradas y esperas	862	50
Idem. Idem. durante los días 21 y 22 a los términos de Santa Eulalia y San Juan con un recorrido total de 90 Kms. a 3,50 Pts. Km. más 600 Ptas. por paradas y esperas	915	—
TOTAL	1.777	50

Ibiza, a 22 de Marzo de 1962

V.º B.º

RECIBÍ,

El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana
 Fdo.: Juan de Arana.

José Ribas
 Fdo.: José Ribas.



PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto del año 19 62

Sección..... Capítulo..... Artículo.....

IMPUESTO SOBRE EL RENDIMIENTO DEL TRABAJO PERSONAL

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES
Oro, plata, billete.....
Calderilla.
En junto.

D. Habilitado del Distrito Forestal de Ba-
(leares)
gado en el Banco de España, en las clases de valores que se
expresan al margen, la cantidad de MIL CIENTO NOVENTA pe-
setas con QUINCE céntimos, importe del Impuesto por
Rendimiento del Trabajo Personal: 7,95 % sobre $\frac{1}{2}$ de
29.939,90 Ptas., del 1er. trimestre del año en cur-
so, devengadas por el PERSONAL TECNICO de este Dis-
trito Forestal.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a diez y siete de abril 1962

El Jefe de Contabilidad,

Firmado.- Ilegible.-Rubricado.-

Intervenido
El Interventor de Hacienda

Firmado.-Ilegible.-Rubricado.-

Hay un sello en tinto color violeta en el que se lee: Intervención de Hacienda.-Baleares.

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Sentado en Contabilidad el día 17
de abril de 19 62 al
núm. 624 del Registro de entrada
de caudales.